

ACTAS





sesión extraordinaria del día 5 Diciembre 1952

Señores concurrentes

Alcalde

D. Manuel Ramos Rodriguez

Concejales

- D. Tomas Ruiz Gomez
- .. Bartolome Cabado Ramos
- .. Valentin Ramos Marcos
- .. Eusebio Gomez Fernandez
- .. Agustín Fernandez Moreno
- .. Angel Ruiz Ramos
- .. Francisco Pacheco Sierra
- .. Manuel Luis Ramos

Secretario-Interventor

D. Fermín Garcia Gallardo

En Orellana la Vieja a cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, a las doce horas, previa como aatoria al efecto se han reunido en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento el pleno del mismo, a bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Ramos Rodriguez y con asistencia de los Señores del margen.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, este puse de manifiesto que el objeto de la misma según se expresa en la convocatoria, era el de discutir y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y tres, elevado a esta Corporación por el Señor Presidente de la misma en la forma prevista por el Reglamento de Haciendas Locales. Acto continuo, yo el Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de INGRESOS y GASTOS, que en dicho proyecto se detallan.

Anteproyecto Presupuesto ordinario 1953

Capítulo	Concepto	Pesetas
Gastos		
1.º	Obligaciones generales	79.081'06
2.º	Representación municipal	6.000'00



Capítulo	Concepto	Pesetas
3.º	Vigilancia y seguridad	4.555'00
4.º	Policia Urbana y rural	25.640'00
5.º	Personal y material Oficina	191.731.61
7.º	Salubridad e Higiene	30.395.75
8.º	Beneficencia	12.520'50
9.º	Asistencia Social	17.632.00
10	Instrucción Publica	21.165,00
11	Obras Publicas	24.250'00
12	Montes	1.700'00
13	Fomento intereses comunales	9.531.63
17	Agrupación Forzosa Municipio	3.619,85
18	Imprevistos	3.000.00
Total suma Presupuesto		430.823.20

Presupuesto de INGRESOS		
Capítulo	Concepto	Pesetas
1.º	Reventas	700'00
2.º	Apropiamientos bienes municipales	238.866.45
5.º	Eventuales y extraordinarios	16.000'00
6.º	Arbitrios con fines no fiscales	16.750'00
7.º	Contribuciones especiales	2.000'00
8.º	Derechos y tasas	35.420'00
9.º	Cuotas, recargos, y participaciones tributos nacionales	25.062.62
10.º	Imposición municipal	95.158,13
11.º	Multas	866.00
Total Presupuesto Ingresos		430.823.20

Disputado ampliamente, todos y cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho Presupuesto o Proyecto de Presupuesto y encontrándose en su totalidad conformes los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, para atender

aquellos, se acuerda por unanimidad prestarles su aprobación, quedando en su consecuencia fijado en un total de Ingresos de Cuatrocientas treinta mil, ochocientas veintitres pesetas con veinte centimos, y el de Gastos en Cuatrocientas treinta mil ochocientas veintitres pesetas con veinte centimos.

Asi mismo se acordó que el Presupuesto de referencia se exponga al publico, remitiendo copia certificada del mismo al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia a los efectos de aprobación definitiva facultando al Señor Alcalde-Presidente para que por instancia se dirija al Ilustre Señor Delegado de Hacienda de esta provincia para prescribir de las exacciones municipales no agradas en el presupuesto de referencia, ya que ellas carecen de base impositiva, uniéndose a dicha instancia copia de este acuerdo.

Por ser de Ejecución del
Presupuesto Ordinario 1953.

Asi mismo se acordó aprobar las bases de ejecución para el referido Presupuesto en la misma forma que se hallan redactadas para el Presupuesto anterior a excepción de las dietas que estas se llevarán a efecto con arreglo al Reglamento de Funcionarios de Administración local.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, firmando la presente todos





los señores concurrentes de lo que
como Secretario Certifico

M. Ramos

Tomás Ruiz

Francisco Pacheco

Manuel Sanz

Valentin Ramos
Bartolomé Calzado

Tomás Gómez
T. Ramos

Sesión extraordinaria del día 17 Diciembre 1952

Señores asistentes
 Alcalde
 D. Manuel Ramos Rodríguez
 Concejales
 D. Tomás Ruiz Gómez
 „ Bartolomé Calzado Ramos
 „ Angel Ruiz Ramos
 „ Valentin Ramos Marcos
 „ Manuel Sanz Ramos
 „ Francisco Pacheco Sierra
 Secretario
 D. Fermín García Gallardo

En Orellana la Vieja a diez
 y siete de Diciembre de mil
 novecientos cincuenta y dos,
 siendo las veinte horas del día
 señalado, el Ayuntamiento pleno
 bajo la Presidencia del Señor
 Alcalde Don Manuel Ramos
 Rodríguez, con asistencia de
 los Señores expresados al
 margen.

Abierta la sesión por el Sr.
 Alcalde. Presidente de su orden
 y por mi el Secretario di feitura
 íntegra de la sesión anterior que
 fue aprobada.

Intendencia de D.
 Esteban López

1.º Por el Señor Presidente da cuenta de
 una instancia presentada por el
 médico Don Esteban López Muñoz,
 sobre derrumbamiento de un solar
 contiguo con el de su casa en el
 Palacio, se acordó hacer el oportuno

expediente para en su dia resolver una vez que los peritos que se nombray den el informe sobre el particular de la misma.

Propuesta para el arreglo del pavimento de la Iglesia de la Iglesia. Porraquis.

Por el Concejal Don Angel Ruiz Ramos, se propone que una vez que el gradenio del paseo llamado de la Iglesia, ha sido reformado el pavimento del mismo parece que queda mal y seo discutido ampliamente por unanimidad se acuerda se pavimente el suelo de referido paseo por el precio de Mil doscientas pesetas, segun proyecto presentado por el maestro Abatit don Pusebio Gavido, asi se acuerda, dandole un plazo de cinco dias para su ejecucion, pues de no terminarlo en el plazo indicado le sera descontada la cantidad de Doseientas cincuenta pesetas del precio indicado.

Solicitud de Alum- 3.º grado publico.

Por los vecinos de la calle Francisco Lizarro, se solicita se los provea de alumbrado publico por carecer en la actualidad del mismo, se acuerda por unanimidad comunicarlo a la Central Electrica, para que proceda a su instalacion.

Aleantarrillado calle 4.º del Hospital.

Por el Sr. Presidente hace constar que es insuficiente la cantidad para emprezar los trabajos de aleantarrillado, una vez discutido ampliamente se acuerda por unanimidad, solicitar del Gobierno Civil mayor cantidad para emprezar



Limosna para Nari. 5.^o
clase

dichos trabajos.

El Sr. Alcalde pone de manifiesto que estando próximas las tradicionales fiestas de Navidad y teniendo abierta la campaña del huirulde, discutido ampliamente, por unanimidad se acordó encabecerse el Ayuntamiento con la cantidad de Cincuenta mil pesetas y para clasificar el personal que ha solicitado referidas limosnas, se nombra por unanimidad a los Concejales Don Tomás Ruiz Gomez y Don Bartolome Calzado Ramos, al Sr. Cura Don Juan Don. Ramos Cordero morales y al Coadjutor Don Sabino Diaz Garcia, para que estos dejen a quienes ha de darse la limosna.

Facultando al Sr. Alcalde - 6.^o
erectio para instruir ex-
pediente a Funcionarios.

El pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad se acuerda facultar al Secretario para instruir expediente al personal del Ayuntamiento que incurra en falta y otros honores, dando conocimiento a la Cooperación.

Propuesta de sanción 7.^o
al Voz Pública.

El Concejal Don Valentin Ramos hace constar que viene observando que el Voz Pública Felix Sierra Sanchez no cumple lo ordenado, y hecha los bandos en muy pocos días, una vez informado el Ayuntamiento y discutido se acuerda por unanimidad sancionar al citado Voz Pública con la multa de Cincuenta pesetas.

No teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando

los concurrentes de que yo el Secretario
Certifico



of. Prop. Bartolomé Calrado

Tomás Ruiz

Manuel Saur

Francisco Pacheco

Valentín Ramos

J. Casimiro

Sesión extraordinaria del día 7 de Enero 1.953

Señores asistentes

Alcalde

D. Manuel Ramos Rodríguez

Concejales

- D. Tomás Ruiz Gómez
- „ Bartolomé Calrado Ramos
- „ Valentín Ramos Marcos
- „ Manuel Saur Ramos
- „ Francisco Pacheco Sierra
- „ Angel Ruiz Ramos

Secretario

D. Fermín García Gallardo

En Orellana la Vieja a nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas del día señalado, el Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Ramos Rodríguez, con asistencia de los señores expresados al margen,

Abrta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente de su orden y por mi el Secretario de lectura íntegra de la sesión anterior que fue aprobada.

Rembiamto a la Junta de Baro.

1.º Habiéndose constituido la Junta local de Baro, por unanimidad se nombran miembros de referida Junta a los Concejales

Don Comay Ruiz Gomez y a Don Valentin Ramos Maxos.

Alcantarillado de la Calle Hospital.

2º Tambien se acuerda cuyperar los trabajos de Alcantarillado de la Plaza España al matadero cuyo alcantarillado sera de maanposteria, emorgando de repuda; obras de alcantarillado a Eusebio Guido Alvaro. Igualmente se acuerda por unanimidad comprar cuatro picos, cuatro palas, cuatro rastillas, y dos docenas de esportilla.

Solicitud subvencion para del Calle Real Francisco y San Juan.

3º Solicitar del organismo que proceda subvencion para pavimentar las calles de Generas Franco y San Juan.

4º Instruir expediente para la transformacion de bienes comunales, a propios, el Ayuntamiento una vez informado y teniendo en cuenta la necesidad y los inconvenientes que existen para adquirir solares estos terrenos, ampliamente discutido por unanimidad se acuerda instruir dicho expediente, designando para ello el terreno inproductivo.

Solicitando la instalacion en el Ayuntamiento.

5º Tambien se acuerda hacer una relacion a la Compañia Telefonica de Madrid y Sevilla para que instalen el telefono en este Ayuntamiento.

Reparacion del retrete del Cuartel de la G. Civil.

6º Encontrandose en malas condiciones el Retrete del Cuartel de la G. Civil, por unanimidad se acuerda repararlo.

Señalamiento caminal para transformarlo a Propios

7º Que por la Junta de Policía Rural se señale el terreno que ha de transformarse en Propios acompañada de varios osucios competentes.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, firmando los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.



mp. 1953

Justo Bernales

Valentin Ramos

Aluis

Francisco Pacheco

Bartolomé Calrado

Simón Gomer

Luis Ferris

J. Gomer

Sesión extraordinaria del día 13 Febrero de 1953.

Señores asistentes

Alcalde

D. Manuel Ramos Rodríguez

Concejales

D. Emilio Ruiz Gomer

" Bartolomé Calrado Ramos

" Angel Ruiz Ramos

" Valentin Ramos Marcos

" Francisco Pacheco Sierra

" Agustín Fernández Moreno

" Simón Gomer Fernández

Secretario

D. Fermín García Gallardo

En Orellana la Vieja a trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas del día señalado, el Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Ramos Rodríguez, con asistencia de los señores citados al margen.

Abrida la sesión por el Sr. Presidente de su orden y por mi el Secretario de lectura íntegra de la sesión anterior que fue aprobada por todos los concurrentes.

1.º Por el Sr. Presidente se da cuenta de una

instancia presentada por el Concejal Don Simoteo Gomez Fernandez, en la cual expone que dada su avanzada edad y su estado de salud, presenta la dimision de su cargo como Concejal de este Ayuntamiento. Turnada de dicha instancia y que son ciertos las alegaciones de que dispone, se queda por unanimidad aceptarla, lo que se pone en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para lo que estuviere conveniente.

Dimision del 1º Teniente de Alcalde. D. Juan Ruiz Ramos

2º Igualmente presenta la dimision en este acto el Primer Teniente de Alcalde Don Tomas Ruiz Gomez, alegando las causas que fundamenta en que se han tomado desde que tomo posesion varios acuerdos y no se han realizado ninguno.

Dimision del Concejal Dn. Angel Ruiz Ramos

3º Seguidamente se adhiera el Concejal Don Angel Ruiz Ramos, exponiendo las mismas causas que su anterior compañero

Dimision del 1º Teniente de Alcalde.

4º Igualmente dimite el Concejal D. Augustin Fernandez Morano, por las mismas causas que sus compañeros anteriores, a dmas dada su avanzada edad y los achaques inherentes.

Dimision del 2º Teniente de Alcalde

5º Seguidamente se adhiera y dimite el Segundo Teniente de Alcalde Don Bartolome Calrado Ramos, por manifestar que desde que tomo posesion se han tomado varios acuerdos, no llevando ninguno a la practica.

Dimisión presentada por el
Concejal Sr. Cant. Poshico

6.º Al mismo tiempo dimite el Concejal
Don Francisco Pacheco Sierra, por las
mismas causas que sus compañeros,

Dimisión del concejal D.
Valentín Romel

7.º Tambien dimite en este acto el
Concejal Don Valentín Ramos Inguero
por las mismas causas y motivos
que sus demás compañeros,

Informe de la Presidencia

8.º Por la Presidencia se hace constar
que las razones de la dimisión de
los Señores Concejales obedecen a lo
desagradecido que son los pueblos
con los Representantes suyos, y si
mucho o parte de ellos de los acuerdos
tomados no se han llevado a la practica
ha sido porque el Ayuntamiento ha
tenido medios propios para defenderse,
y el mas importante de ellos ha sido el
Superavit con que contaba el Ayun-
tamiento; la Recaudación de lo pendiente
de pago y que figura en la liquidación
del año 1.957 no se ha puesto al cobro
hasta no tener aprobado el Presupuesto
extraordinario para la ejecución de
dichas obras.

Estado en que se encuentran
los recibos municipales

Habiendo constar que toda la docu-
mentación y demás documentos cobratorios
se encuentran confeccionados en esta
Secretaria, así como los demás acuerdos
tomados por la Corporación que afectan
al cumplimiento de las dependencias
municipales en el aspecto interno, se
encuentran debidamente cumplimentados.

El Sr. Presidente se obliga
a dar cuenta por el Con-
cejal

La Presidencia en virtud de las dimisiones
de sus compañeros se adhiera a los mismos



ya que si en la actualidad es Alcalde desde hace siete años, aunque lo ha llevado con sañerficio, abriendo sus negocios particulares, lo llevaba con gusto por tratarse de Concejales, tanto los salientes como los actuales de toda confianza y siempre se tomaron acuerdos para el engrandecimiento del pueblo como se puede comprobar con las obras realizadas, y la mas importante la instalacion del Telefono publico, pero los pueblos no son merecedores de que les represente personas dignas.

Permiso al Sr. Secu-
tario de esta Corporacion

Presentada instancia por el Sr. Secu-
tario de la Corporacion Don Fermi
Garcia Gallardo, solicitando permiso
para ir a Madrid a operar a un
hijo y reconocimiento de su esposa,
por suplicacion se le concede el permiso
solicitado, de ochos dias.

Quo teniendo otros asuntos de que
tratar, se levanta la sesion firmando
los señores asistentes de lo que yo
como Secretario certifico



M. P. Secu-

Barceloni Calrado

Francisco Pacheco

Alvar

Jalucion Ramo

Arturo Senar

Tomás Ruiz

J. Garcia

Enrique Gomez

Señion extraordinaria del dia 16 Febrero de 1.953.

Señores asistentes

Alcalde

D. Manuel Ramos Rodriguez

Concejales

D. Tomas Ruiz Gomez

Bartolome Calrado Ramos

" Angel Luis Ramos

" Valentin Ramos Marcos

" Francisco Pacheco Sierra

" Agustin Fernandez Moreno

" Enrique Gomez Fernandez

Secretario

D. Fermín Garcia Gallardo

En la villa de Orellana la Vieja a diez y seis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las diez y siete horas, el Ayuntamiento pleno se reunió en sesión extraordinaria en la sala capitular de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ramos Rodriguez, con asistencia de los señores citados al margen.

Apunta la sesión por la Presidencia y de orden del mismo, el Secretario de feitura integra del acta de la sesión anterior, siendo esta aprobada por unanimidad por los asistentes.

Aprobación del P. 1.
Punto Extraordinario.

Por la Presidencia se hace constar que el objeto de la sesión precedente, es para dar cuenta a los señores reunidos de la aprobación del Presupuesto extraordinario y para tal fin, pide se le faculte para que se pague efectivo todos los debitos pendientes de este Ayuntamiento que figuran en la liquidación del Presupuesto ordinario de año 1.951.

Facultar al Sr. Alcalde para el cobro de descubiertos de rebol.

Por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que proceda al cobro de los debitos pendientes de cobro.

Tras haberse agotado los asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los asistentes de lo que yo el Secretario



of. P. 1.
[Signature]

Agustin Fernandez



Tomás Ruiz Gómez

Bartolomé Calrado

Francisco Pacheco

Valentín Rozas

J. Corrales

Sesión extraordinaria del día 2 de marzo de 1953.

Señores asistentes

Alcalde

D. Manuel Ramos Rodríguez

Concejales

D. Tomás Ruiz Gómez

" Bartolomé Calrado Ramos

" Agustín Fernández Moreno

" Manuel Ruiz Ramos

" Santos Pacheco Sierra

" Eusebio Gómez Fernández

Secretario

D. Miguel Ángel Ruiz Fontecha

En Villanueva la Vieja, a dos
de marzo de mil novecientos
cincuenta y tres, siendo las diez
y nueve horas, el Ayuntamiento
pleno, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Manuel Ramos
Rodríguez, con asistencia de los
señores asistentes que se citan
al margen.

Abierta la sesión por la Presiden-
cia y de orden del mismo por
el Secretario se lee íntegra el acta
de la sesión anterior, siendo esta aprobada
por unanimidad por todos los asistentes.

Subvención al Ayuntamiento de
Villanueva la Vieja para el Instituto
Laboral.

El Sr. Alcalde presenta carta del Sr. Alcalde
del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva la
vieja, solicitando subvención para el Instituto
Laboral que tienen solicitado instalar en
dicha ciudad, una vez informada la Corpo-
ración y considerando de interés para esta
villa por la proximidad, discurrido amplia-
mente por unanimidad se acordó subven-
cionar al Excmo. Ayuntamiento de Villa-

muera de la Tenma, con la cantidad de Tres mil quinientos pesetas anuales.

Removiendo los límites de Concejales por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

2.º El Sr. Alcalde informa del viaje de Badajoz, con referencia a las divisiones presentadas por el Ayuntamiento, haciéndole saber que el Excmo. Sr. Gobernador Civil no admite divisiones de Concejales por elección por no ser de su competencia y prohibirsele la ley.

Carta de Don Manuel Pozo distinguiendo de la renta de los pozos. Plaza de Abastos.

3.º El Sr. Alcalde presenta carta de Don Manuel del Pozo Sanchez, en la cual manifiesta que desiste en vender los solares para la Plaza de Abastos, sitos en la calle Hospital, el Ayuntamiento una vez informado y siendo como se encuentra económicamente este Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda acceder y no comprar referidos solares.

Estado en que se encuentran los carreteros.

4.º El Sr. Alcalde pone de manifiesto el mal estado en que se encuentran las carreteras de este a Accedera y de esta a Lampuñario, tardando el servicio "La Orellanense" mas de aqui a Accedera que de Accedera a Villanueva. Pone a la Corporación una vez informada acuerdan por unanimidad solicitar de la Excmo. Diputación Provincial el arreglo urgente de referidas carreteras.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión firmando los asistentes de lo

que yo como Secretario certifico

Tomás Ruiz



Simón Gómez

Agustín Fernández

Bartolomé Calbrado

q. Ramo

Valentín Ramos

[Handwritten signature/initials]

Diligencia } La pongo yo el Secretario Acctal para hacer constar que la Sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy, no se ha celebrado por no asistir suficientes Gestores para poder tomar acuerdos.

Orellana la Vieja 30 Mayo 1.953

[Handwritten signature]

Sesión extraordinaria del día 25 de Mayo 1.953

Señores asistentes

Alcalde

Don Manuel Ramos Rodríguez

Concejales

D. Manuel Ruiz Gómez

" Agustín Fernández Moreno

" Simón Gómez Fernández

" Valentín Ramos Marcos

" Angel Ruiz Ramos

Secretario Acctal

D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, y siendo las doce horas, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Ramos Rodríguez, con asistencia de los Señores asistentes que se sitúan al margen.

Abierta la sesión por la Presidencia

y de orden del mismo yo el Secretario, di lectura íntegra de la sesión anterior siendo esta aprobada Presentada instancia por el vecino de esta villa Eusebio Marcos Lous, en la que solicita pase su Bar a 2.ª categoría, por no tener mesas de juego etc. el Ayuntamiento una vez bien informado y discutido ampliamente accede a lo solicitado.

Subasta Dehesa Después de una amplia deliberación en la que tomaron parte todos los señores asistentes, por unanimidad acuerdan que el aprovechamiento de rastrojeras de la Dehesa Boyal en el año actual, sea enajenada en pública subasta y por el sistema de pujas a la llaya, la que tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde ó Concejal en quien delegue, el día veintiocho de este mes y a las once horas.

Dirigida a Valcuentas
de Dehesa Boyal.

Que como de costumbre la Dehesa Boyal sea dividida en tres quintos al solo efecto de aprovechamientos de pastos y rastrojeras, fijando el precio base de cada uno de ellos para la subasta en las siguientes cantidades de pesetas Veintiocho mil para el primero, de Treinta mil para el segundo y Treinta y dos mil para el tercero, los cuales serán subastados por separado ó en conjunto, caso de no ser posible ven-

fiarlo en aquella forma, debiendo
tenerse en cuenta para la subasta
y aprovechamientos de dichas ras-
trojeras el pliego de condiciones
sin modificación alguna que las
del pliego de condiciones.

Rastrojeras Regidas Seguidamente por la Presidencia
se hace de manifiesto lo que se ha
de cobrar por cabera en la rastrojera
de Serellares y Regidas, proponiendo
por la misma se cobre veinte pesetas
por cabera, el Ayuntamiento bien
informado y lo suficientemente discu-
tido por unanimidad se queda
aceptando, ordenando el Sr. Alcalde
en su día el monto del ganado por
dogyes de su Autoridad.

No teniendo otros asuntos de
que tratar, se levanta la sesión
a las tres horas, firmando los
asistentes de lo que yo el Secretario
certifico.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 21 Junio 1.953

Señores asistentes

Aldede

D. Manuel Ramos Rodríguez

Concejales

D. Tomás Ruiz Gómez

" Bartolomé Calzado Ramos

" Simón Gómez Fernández

" Agustín Fernández Morano

" Valentín Ramos Inaños

Secretario Accidental

D. Miguel Ángel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja a veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las doce horas, el Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Ramos Rodríguez, con asistencia de los Señores

asistidos al margen, abierta la Sesión por la Presidencia y de orden del mismo, yo el Secretario he leído íntegra del acta de la sesión anterior, siendo esta aprobada por unanimidad por todos los asistentes.

La Presidencia hace constar que los ganaderos del Regido reclaman que tienen gran escasez de agua, para sus ganados, el Ayuntamiento una vez informado y viendo que existe la posibilidad de poder hacer un abrevadero en el arroyo de la Pizarra por unanimidad se acuerda hacer en el sitio antes citado y encargarse de dicha obra al Concejal D. Miguel Ruiz Ramos, para que la empiece con la mayor urgencia.

Camuiceros

También se recibió queja de que los camuiceros poseen en el Regido en algunas temporadas, en arca y cincuenta cabezas de ganado, cosa que como

es natural perjudica los intereses de los ganaderos y del Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda conceder solamente veinte caberas, pasado este número pagaran lo que les corresponda.

Matausas

El Secretario hace saber a los señores a los reunidos que existen por pagar unas sesenta matausas familiares apropiadamente clandestinas, el Ayuntamiento informado acuerda por unanimidad pasado a su cetro por la vía ejecutiva, que por Secretaría - Intervención se haga el correspondiente cargo al Recaudador.

Encargado Cementerio

La Presidencia hace constar que existiendo vacante la plaza de Encargado del Cementerio y teniendo solicitado D. José Rosa Xirga, y teniendo en cuenta que el referido solicitante la ha venido desempeñando durante mas de veinte años, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrarle Encargado del Cementerio a don José Rosa Xirga, con carácter interino. La Presidencia hace constar a los compañeros asistentes que los trabajos de Secretaría estan todos al día, felicitando al secretario accidental Don Miguel Angel Ruiz Contreras, por su constancia y celo, la Corporación una vez subrogada le concede un voto de gracia al citado Sr. Ruiz Contreras

Rauiras, al objeto de dedicarle una calle con sus nombres, por ser hijos ilustres de esta villa, el Ayuntamiento muy vez informado y teniendo noticias de que el Padre Rauiras, nació en la calle Queipo de Llano, por unanimidad se acuerda dedicarle repetida calle con el nombre de "Padre Rauiras" y Queipo de Llano, pasarla a la Carretera de Campaño. Así mismo se acuerda dedicarle la calle Tatarina con el nombre de "Padre Valentin" por vivir en dicha calle todos sus familiares, tambien se acuerda encargarse otra plaza para la Plaza del forcad Nieto, ya que existe y no tiene plaza.

Recaudación del Arbitrio de rodaje

2.º El Sr. Alcalde hace saber a los reunidos, que estan en descubierta los años de 1947 al actual ambos inclusivos, por el concepto de Tasa de rodaje por vias Municipales, el Ayuntamiento bien informado acuerda por unanimidad acordar, ponerlo al cobro y para mayor facilidad de los Propietarios dar un plazo de dos meses que seran Agosto y Septiembre.

Salicitud de permiso por el Sr. Alcalde.

3.º El Sr. Presidente por de manifiesto que encontrandose debido y necesitado según dictamen Médico, baños y extracción de la dentadura por unanimidad, se acuerda concederle Dos meses de permiso, quedando

de Alcalde en funciones el primer
Teniente de Alcalde Don Tomás Ruiz
Gómez, por virtud de un consentimiento del
Excmo Sr. Gobernador Civil de esta
provincia

Aprobación por con-
curso oposición de los
funcionarios que se
citan.

El Presidente y Secretario Acetal
de la corporación, hacen saber a los
señores la toma de posesión de los
funcionarios que en oposición res-
tringida han aprobado y se han pose-
sionado en propiedad de los cargos
siguientes:

Miguel Angel Ruiz Contreras, de
Auxiliar, se posesionó el día cinco de
Mayo de este año actual, el día veintio-
cho de Junio Gregorio Gallardo Ga-
llardo de Aguacil-Portero, el día
siete de Julio Juan Miguel Torralba
Gil, de Auxiliar, y Feliciano Cabrera
Ciudad de Auxiliar el mismo día
con el haber anual de siete mil
pesetas los auxiliares y el de cinco
mil pesetas el Aguacil-Portero, y de-
mas emolumentos legales.

Precio de la parcela 5.^a
del Serellar.

Estando próximo la partición del fene-
har, se acuerda por unanimidad
poner el precio de sesenta y cinco pesetas
la parcela de Serellar, para
cubrir las necesidades existentes como
se justificara en su día.

Circular del Excmo Sr.
Sr. Gobernador Civil

Por el Secretario se da lectura de una
Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil
n.º 1487, de fecha 7 del actual, en la
que ordena el pago de facturas

siempre en fechas que se pueda
ampliar el pago de los locales
el Ayuntamiento reformado se
 acuerda por unanimidad y efecto
referido blanguos en los meses de
Octubre y Noviembre proximo.

Y no teniendo otros asuntos de
que tratar, se levanta la sesión
a las tres horas, firmando los
asistentes de lo que yo el secre-
tario certifico



M. Pared

Tomás Ruiz

Agustín Fernández

Bartolomé Calabre

Manuel Sanz

Emilio Ferrer

Antonio Ruiz

sesion extraordinaria del dia 6 Agosto 1953

Señores asistentes

Alcalde

D. Manuel Ramos Rodriguez

Concejales

D. Tomás Ruiz Gomez

" Bartolomé Calzado Ramos

" Eusebio Gómez Fernandez

" Valentín Ramos Marcos

" Agustín Fernandez Moreno

" Manuel Jaur Ramos

" Angel Ruiz Ramos

Secretario

" Miguel Angel Ruiz Fontana

En la villa de Orellana la Vieja, a seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las once horas del Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Ramos Rodriguez, con asistencia de los expresados al margen.

Abierta la sesion por la Presidencia y de orden del mismo y el secretario dio lectura integral de la sesion anterior la cual fue aprobada por todos los asistentes.

Rendición de cuentas al pleno.

1.ª La Presidencia hace saber que el principal objeto de esta sesion es la rendición de cuentas al Pleno del Ayuntamiento, correspondiente al año de 1952, la cual una vez examinada fue aprobada por la Corporación.

Certificación para la campaña de casa para instalar la estofada de cerros.

2.ª El Señor Alcalde por ser de su deber que tiene noticias particulares de que intentan llevarse la estafeta de correos de esta a Navalvillas de Pera, por unanimidad se acuerda nombrar al Primer Teniente de Alcalde Don Tomás Ruiz Gomez y al Concejil D. Angel Ruiz Ramos, para que vean al vecino

de esta villa Eusebio Garrido Alvaro
por si entrara en sus cálculos el
vender al Ayuntamiento la casa
de su propiedad, sita en Calle
General Franco nº 17.

Acepto de la Calle
San Juan.

3º El Concejal pone de manifiesto
Sr. Ruiz Ramos, que se encuentra
en muy mal estado la calle San
Juan, hasta llegar a Santo Domingo
por lo que el Ayuntamiento bien
informado y teniendo en cuenta
el mucho tránsito que tiene dicha
calle, por unanimidad se acuerda
arreglar dicha calle con cargo
al capítulo correspondiente.

Asi mismo se acuerda terminar
el arreglo del alcantarillado de
la Calle Hospital.

Limpieza de fozas publi-
cas.

Asi mismo se acuerda limpiar las
fozas propiedad de este Municipio de
El Llano, El Ladrillar, el Venoso,
Rde la Carada Carreta, el de la
suscripción, así como la laguna
del Santo y la Albuera y el Pozo
del Matadero.

Recursos del Gobierno
Civil.

El secretario de la Corporación dio
lectura íntegra de una circular reci-
bida del Excmo. Sr. Gobernador Civil
de esta provincia, de fecha 18 del
pasado Julio en la que invitaba
a hacer obras sociales, morales, en
esta villa, la cual una vez cono-
cida por todos los asistentes, se
acuerda iniciar todo cuanto en

ella se ordena.

Fuero tratados mas asuntos de que tratar. se levanta la sesion a las 13 horas, firmando los asistentes de lo que yo el secretario certifico



Tomás Ruiz Gómez Manuel Jara

Almudena Valeriano Ramos Bartolomé Calzado

Manuel Jara (signature) J. Ramos (signature)

Sesion extraordinaria del dia 17 Agosto de 1953

- Señores asistentes
- Alcalde Acetral
- D. Tomás Ruiz Gómez
- Concejales
- D. Bartolomé Calzado Ramos
- " Manuel Ruiz Ramos
- " Manuel Jara Ramos
- " Valeriano Ramos Ramos
- " Agustín Fernández Moreno
- " Francisco Pacheco Sierra
- Secretario
- Miguel D. Ruiz Contreras

En la villa de Orellana la Vieja a diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres siendo las once horas, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acetral don Tomás Ruiz Gómez con asistencia del infrascripto Secretario y de los ausentes al margen.

Abierta la sesion por la Presidencia y de orden del mismo yo el secretario di lectura iutegra de la sesion anterior, siendo aprobada por todos los asistentes.

Alcantarillado 1.º El Sr. Alcalde porre de manifiesto que se debe emperar los trabajos del alcantarillado de la Calle Hospital, el Ayuntamiento bien informado y teniéndose en cuenta lo mal que esta, por unanimidad acuerdan emperar dichos trabajos y emargar del personal al Maestro Albajil Don Antonio Pedro Pastor Sanchez y emargado de las Obras al Cera Parroco Don Ramon Cordero Morales para que se encargue y vigile dichas obras.

Secretario 2.º tambien se acuerda que se notifique con urgencia al Secretario de la Corporacion Don Fermun Garcia Gallardo por mediacion del Ayuntamiento de Coronada de la Jenua, para que se incorpore con urgencia a la Secretaria y caso contrario se le imole el expediente por abandono de servicios u abandono pues Instructor para tal fin.

Justancia 3.º Presentada instancia del vecino de esta villa Puro Fernandez Fernandez, el cual solicita se le rebaje el impuesto del tejat que le tienen asignado de 2500 pesetas por hornada basandose en que su horno es efectivamente mayor que los demas, pero no el doble como le tienen establecido, el Ayuntamiento bien informado y comprobado de que hace unos 12.000 fieras y los demas hornos hacen unos 8.000. y pagan 12500

Correos

pesetas por horno, por unanimidad se acuerda, asignarle la cantidad de 17500 pesetas por horno

4.º El Ayuntamiento informado de que próximamente se jubilare el Administrador de correos de esta villa y probablemente desaparecerá la Estafeta de correos al ser jubilado, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda cederle un edificio propiedad del Ayuntamiento para la Estafeta y vivienda del Oficial de correos.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando los asistentes de lo que yo el secretario certifico



Comis. Pres. A. Ruiz Valentin Ramon

Agustin Fernandez

Fernando Gomez

Bartolome Calzado

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 27 Septbre 1.953

Seniores asistentes

Aldalde- Decretal

D. Tomás Ruiz Gomez

Concejales

D. Juanes Gomez Fernandez

" Bartolome Cabrado Ramos

" Valentin Ramos Marcos

" Augustin Fernandez Moreno

" Angel Ruiz Ramos

Secretario Decretal

D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En la villa de Mellana

la Vieja, a veintiseiete

de Septiembre de mil

novecientos cincuenta y

tres, siendo, siendo las

doce horas, el Ayuntamiento

Pleno, bajo la

Presidencia del Señor

Aldalde Decretal Don

Tomás Ruiz Gomez,

con asistencia de los

autotados al margen.

Abierta la sesión por la Presi-

denia y de orden del mismo, yo

el secretario, le lectura íntegra

de la sesión anterior, la cual

fue aprobada por todos los asisten-

tes

Presentada instancia de Juanes

Fernandez Navarro, solicitando por

cela del derredor, el Ayuntamiento

informado de que no es vecino de

esta la desestima.

Seguidamente presenta instancia Don

Bartolome Cabrado Ramos, pidiendo la

dimisión como segundo Concejale de

Aldalde, basandose en que se encuentra

enfermo, en comalguera, para fo

el cual acompaña certificado Médico, el

Ayuntamiento bien informado

acceder a lo solicitado por ser justo

en tanto manifiesta el Sr. Cabrado Ram



Fuente

Considerando que los arrendatarios de los Fuentes de la Dehesa Real pagan su arrendamiento por la renta anual de referidos Fuentes, por unanimidad se acuerda elevar a cien pesetas anuales cuya cantidad ingresará en arcas Municipales, todos los años en el mes de Agosto.

Aguas

El Ayuntamiento, pleno acuerdo seguir de la Junta de Organización Económica Local la subvención de cincuenta mil pesetas, para hacer la captación de aguas suficientes en la Sierra y la instalación de nuevas fuentes en la localidad, toda vez que la existente es insuficiente.

Duo teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmados los asistentes de lo que yo el secretario certifico



Sesión Extraordinaria correspondiente al día 14 de Octubre de 1953

Señores Asistentes
Alcalde Presidente

Dn. Manuel Ramos Rodríguez

= Cancajales =

Dn. Fermín Ruiz Camer

" Bartolomé Colorado Ramos

" Fermín Camer Fernández

" Valentín Ramos Marcos

" Agustín Fernández Moreno

" Manuel San Ramos

" Ángel Ruiz Rosol.

" Francisco Pacheco Sierra

Secretario

" Fermín Cruz Colgado.

En la villa de Ullama la Nueva a enter-
ce de Octubre de mil novecientos cincuenta y
tres. siendo los diez y nueve pros. se reunió el A-
yuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde, Dn. Manuel Ramos Rodríguez, en la
Sala Capitulada de la casa consistorial, con a-
sistencia de los señores que al margen se ex-
presan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria
según convocatoria al efecto, para discutir y apro-
bar en su caso el orden del día.

Abierta la sesión por la Presidencia y de or-
den del mismo, yo el Secretario de Naturas
integra al acta de la sesión anterior, siendo
aprobada por unanimidad por todos los reuni-
dos.

Acto seguido se informó a la Corporación por mi el Se-
cretario de toda la documentación y servicios cumplimen-
tados durante la sesión anterior de lo cual quedó de-
bidamente informada a todos los reunidos.

Seguidamente se pasó al orden del día dando lec-
tura del escrito del Gobierno Civil, sobre la Constitución
de la Junta Local contra el analfabetismo de acuerdo
con lo preceptuado en el Decreto Ley de 1º de Marzo de
1950 D.O. del Estado, acordándose por unanimidad la cons-
titución de referida Junta.

Solicitud de Analfabe- 1º
tismo.

Solicitud del Comu- 2º
fab. Sr. Colorado.

Acto seguido al leerle el acta de la sesión an-
terior referente a la dimisión presentada por el 2º Fernán-
de Alcalde Dn. Bartolomé Colorado Ramos, se abre
ra que en dicha solicitud, presenta la dimensión del
coppo de cancajal y no la de Fermín de Alcalde como
se dice en la perifer celebrada el día 27 de Agosto del
corriente año. La cual fue aprobada por unanimidad

dando traslado al Gobierno Civil de la citada ciudad para si le tiene habida la referida Autoresol. su aprobacion.

Reforma al Presupuesto 3.^o
to ejercicio 1954.

Seguidamente le fue leído el Decreto Ley sobre reforma de los Ayuntamientos Locales, el cual se encuentra en la Cortes, para su aprobacion acordandose se confeccione el anteproyecto de Presupuesto para el estudio por la Cambría de Hacienda.

Paga extraordinaria a 11.^o

Tambien se aprobaba un credito para el pago de una paga extraordinaria a del S. Antonio, segun establece el B. O. del Estado n.^o de fecha del presente año.

Nombramiento de Cobo 5.^o
de la Guardia Municipal

Acto seguido se aprueba el nombramiento de Cobo de la Guardia Municipal al Cusado Don Julio Ruiz Simun, con el sueldo anual de 6.250 pesetas, segun la plantilla de funcionarios aprobada por el Gobierno Civil.

Templo Escuela de Por. 6.^o
batal.

Seguidamente se informa a la Comision del material de estudio en que se encuentra la Escuela de Por. de esta villa, acordandose que dicha reforma se lleve a efecto en la urgencia posible.

Ensanche de la calle 7.^o
Carril Franco.

Acto seguido se informa por la Presidencia la necesidad del ensanche de la Calle General Franco, cuyo estudio fue tomado en otra sesion, por unanimidad se acuerda que con la urgencia posible se ratifique a la Comision de la referida calle que se afecta dicho ensanche, al objeto de poder llegar a un acuerdo en el plazo del tiempo objeto del ensanche, y en caso contrario proceder a la disposicion forzosa instaurando el correspondiente expediente.

Entonacion solicitando 8.^o
la Plaza de Auxilia.

Seguidamente fue presentada por el Sr. Secretario sus solicitudes de recinto de esta villa solicitando la plaza de Auxilia existente en este Ayuntamiento, las cuales fueron desestimadas por estar reservada dicha plaza para la Comision Militar. Tambien fue presentada Peticion del

Solicitud de terreno para 9.^o
campo Deportivo.

Delegado Local del Frente de Juventudes, Camarada Manriago Cuervo Puncillo, solicitando el terreno para campo de Deportes, segun determina el B. O. del Estado n.^o 319 de fecha de noviembre de 1948, cuyo decreto fue leído



Solicitud de vecindad.

à la Corporación, por lo que se acordó por unanimidad la cesión del terreno por el Ayuntamiento, con la aprobación del ministro de la Gobernación ya que se trata de terrenos comunales. Tambien se aprobó la solicitud presentada por Don Hermilio Parodi Rodriguez, por la cual solicita la vecindad.

Solicitud de terreno 9º en la vía pública.

Sobre la solicitud presentada por Francisco Ramon Medina, por la cual solicita su sobrante en la vía pública, por lo que se acuerda que la Comisión de Policía Rural lo inspeccione en su propia informe al Ayuntamiento.

Esto teniendo en cuenta que haber por la Presidencia se dió por terminado el acto, firmandose la sesión à los veinte y una de los firmados todos los existentes, de lo que yo hago recuento Certifico:



17/1/1907

Tomás Ruiz

Manuel Gomez Bartolomé Calzado

Agustín Bermúdez

Francisco Pacheco

Manuel Tavares

Valentín Ramos

Fernando Arce

Sesión extraordinaria correspondiente al día 22 de Octubre de 1953.

= Señores Asistentes =

= Alcalde Presidente =

Dn. Manuel Ramol Rodriguez

= Concejales =

Dn. Fermín Luis Llane

" Bartolomé Lelrado Ramol

" Simotas Gomez Fernandez

" Valentín Ramol Moreol

" Agustín Fernandez Moreno

" Manuel San Ramol

" Francisco Pacheco Sierra

Secretario

" Fermín Lario Calledo.

En la villa de Orellana La Vieja a veinte y dos de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Ramol Rodriguez en la Sala Capitular y de la casa Concejil, con asistencia de los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria según convocatoria al efecto, para discutir y aprobar en su caso el orden del día.

Actuando la sesión por la Presidencia y de orden del mismo y el Secretario dió lectura íntegra al acta de la sesión anterior siendo aprobado por unanimidad por todos los reunidos.

Acto seguido por el Sr. Secretario se informó a los reunidos de la Responsabilidad y servicios cumplimentados durante la sesión anterior, de todo ello quedó debidamente informado el Sr. reunidos.

Liquidadamente se pasó al orden del día, aprobando los siguientes acuerdos.

Ensayo de la calle 1.^a
General Franco.

Por el Sr. Alcalde Presidente se expuso la necesidad de la aprobación de un Presupuesto Extraordinario iniciando este el superávit resultante en la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1952 en final y destinado a reforma de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, y ensayo de la Calle General Franco, comprendiendo los terrenos que se citan así como sus propietarios, siendo estos los siguientes: Dn. Eusebio Lario Alvaro, Dn. Francisco Llane Rodriguez, Dn. Manuel Almodovar, Román Dn. Antonio Cobanillo Durán y Dn. Luis Sierra Monte, siendo aprobado por unanimidad por todos los reunidos.

Convenio del ensanche 2.^a
de la Calle General Franco.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del documento de convenio hecho con los citados señores, por el cual se comprometen a ceder a la ciudad el terreno que

sea necesario para la alimentación de la referida calle del Canal Franco. en la parte que les afecta a cada cual en sus límites. fijándose el precio del mismo cuadrado en treinta y cuatro Ptas. y después de un detenido estudio se aprobó por unanimidad en el día 17 de Agosto del presente año como se ejecuta oportunamente. para lo cual se nombra a D. Lantao y a D. Peña de tramitación del expediente y todo lo que afecte a todo lo acordado.

Comunicación interior 3º
en el Oficio del Ayuntamiento.

Requiere se acuerde la jornada interior en el Oficio del Ayuntamiento. como se informó al reunido del buen estado en que se encuentra los distintos servicios municipales, encontrándose en un estado satisfactorio en todo lo concerniente.

Quinquenio de los Funcionarios 4º

Asto requiere se aprueben los quinquenios a todo el personal que este Ayuntamiento que figura en la plantilla. las cuales porción sus consignaciones al Presupuesto Ordinario del Ejercicio de 1954.

Reparación de la tubería de agua y fuente en la Plaza Pública 5º

La Presidencia informó al reunido del mal estado en que se encuentra la tubería y depósito de la traida de agua de esta localidad. y de la instalación de una fuente en la plaza Pública por donde existió anteriormente. siendo aprobado por unanimidad por todo el reunido.

Rectificación del Acta de la Sesión 17 de Agosto 6º

Por el Concejal D. Valentín Ramos Barcal se solicita de la Presidencia para decir al reunido el Acta de la Sesión extraordinaria correspondiente al día 17 de Agosto del presente año. y de orden de la misma. por un ef. secretario se dió lectura a la citada Sesión. y principalmente del acuerdo sobre la falta de asistencia del Secretario D. Fermín García Collado, se acuerda así como dicho acuerdo por no existir dicha falta, toda vez que el Ayuntamiento de perennias y se reintegró a su tiempo, a su cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este acto. Terminado el Acta del reunido de la que goza como Secretario

Certifico: *of. Ramos* *Fernán Pérez*
Francisco Pacheco *Manuel Sánchez* *Antonio Barredo*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion Extraordinaria correspondiente al dia 31 de Noviembre de 1.953.

Senales presentes:

Alcalde Presidente.

Dr. Manuel Ramon Rodriguez
Concejal

Dr. Manuel Ruiz Zamor

" Manuel Luis Ramon

" Valentin Ramon Marco

" Agustin Fernandez Moreno

" Francisco Pacheco Sierra

" Angel Ruiz Romal

Secretario

Dr. Fermín Garcia Gallardo

En la villa de Orellana la noche a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas se reunió el Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dr. Manuel Ramon Rodriguez, en la Sala Capitular de la Casa Consistorial al objeto de celebrar sesion extraordinaria consistencia de las sesiones que al ungar se exponen, segun Consuetudina al efecto, para discutir y aprobar e sucesos la acta de la sesion anterior asi como el orden del dia.

Abierta la sesion por la Presidencia, y de orden del mismo yo el Secretario, di lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad por los reunidos.

Acto seguido yo el Secretario se informó a los reunidos de la correspondencia y asuntos cumplimentados durante la sesion anterior de lo cual quedo debidamente informado el señores reunidos.

Orden del dia 1.º

Seguidamente de orden de la Presidencia se pasó a la discusion y aprobacion del orden del dia cuyo texto se detalla a continuacion.

Presupuesto Extraordinario 2.º

Acto seguido de orden de la Presidencia por el Sr. Secretario se dió lectura al Presupuesto Extraordinario, confeccionado por el Sr. Alcalde Presidente asistido de Secretario Intermonto, para reforma de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil, propiedad de este Ayuntamiento, y del esanche de la Calle Ancho Franco.

Importe del Presupuesto 3.º
to Extraordinario

El total del Presupuesto, tanto de ingreso como de gasto asciende a la cantidad de doscientos treinta y ocho mil quinientos tres pesetas con ochenta y nueve centimos, por lo que se encuentra nivelado. A continuacion se dió lectura al dictamen favorable emitido por la Comision de Hacienda, y del plan de ejecución que se acompaña, y despues de hacer uso de la palabra al quital de los Concejales, en rotacion ordinaria, y por unanimidad se acuerda

de la clase aprobacion, y que se anuncie la la exposicion al publico el presente Presupuesto extraordinario en el B.O. de la Provincia de conformidad con lo establecido en el articulo 669 de la Ley de 16 de Diciembre de 1950.

Situacion de algunos
Funcionarios de este
Ayuntamiento

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los señores reuni-
dos la situacion en que se encuentran algunos funcionarios de
este Ayuntamiento, o a consecuencia de no oponer sus manua-
mientos en los Libros de Acta de sesiones de esta Corpora-
cion, no obstante llevar justando servicios hace años, y para
normalizar esta situacion se acuerda por unanimidad, que por
secretaria se pase por medio de certificacin o el pedimen-
te se aclare esta situacion valiendose de aquellos datos que
puedan justificar los servicios prestados, de dichos alferre-
tes a referidos funcionarios.

Cese del Concejal
de este Ayuntamiento D.
Bortolamel Calzado Romo.

Seguidamente se informo a la Corporacion del arti-
culo del Gobierno Civil n.º 2.291 de fecha 11 de noviembre
1953, por el cual se acuerda al cese de Concejal de este
Ayuntamiento, Dn. Bortolamel Calzado Romo, que tenia soli-
citado por enfermedad, acordandose en este acto el nom-
bramiento de 3.º Teniente de Alcalde al Concejal de este Ayu-
tamiento Dn. Manuel Lous Romo, en sustitucion del citado
Sr. Calzado Romo que venia desempeñandolo.

Solicitando permuta
de un edificio de su
propiedad, por uno
del Ayuntamiento.

Acto seguido se dio lectura a la solicitud del vecino de
esta villa Dn. Agustin Fernandez Moreno, por la que solicita la
permuta de un edificio de su propiedad, situado en la Calle
Hospital, n.º 9 por un edificio propiedad de este Ayuntam-
to en la misma Calle de Hospital n.º 13. El Sr. Alcalde in-
formo a los reunidos en primer lugar del estado ruinoso en
que se encuentra el edificio del Ayuntamiento, y en segundo lugar
por su mala situacion en que se encuentra, y que perjudica a quien
esta permuta solicitada por el Sr. Fernandez Moreno, por esmi-
detando ocupacion por el Ayuntamiento, y al mismo tiempo este
edificio venia cedido al Frente de Juventudes, para Casa Hogar
como tiene solicitado. Despues de un largo debate sobre este

SESION EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 30 de Noviembre de 1.953.

Senores asistentes.

Alcalde Presidente.

D. Manuel Ramos Rodriguez

Concejales.

D. Tomas Ruiz Gomez

" Manuel Sanz Ramos

" Valentin Ramos Marcos

" Angel Ruiz Ramos

" Francisco Pacheco Sierra

" Agustin Fernandez Moreno

Secretario

D. Fermin Garcia Gallardo

En la villa de Orellana la vieja á treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las dieciocho horas, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Sres. al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ramos Rodriguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria segun convocatoria al efecto. De orden de la Presidencia yo el Secretario di lectura al Acta de la Sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

"I.- TRANSFORMACION DE TERRENO COMUNAL A PROPIO. Por la Presidencia se manifestó la necesidad apremiante de llevar acabo la transformación antes citada accogiéndose al Art.194 de la Ley de Regimen Local, por tratarse de un problema de suma importancia para el Municipio. En primer lugar por tratarse de un terreno improductivo, por lo que el Ayuntamiento no obtiene

ingreso de clase alguna, y en segundo lugar, por encontrarse el terreno en el extrarradio de la población siendo este un obstaculo para el ensanche de la población por la escasez de terrenos para edificar viviendas dándose el caso de que en la mayoría de las viviendas habitan dos y tres familias, por estas causas tomando en cuenta que destinando este terreno á la edificación de viviendas, el Ayuntamiento obtendria un ingreso de alguna consideración para atender á otras edificaciones tales como la construcción de Grupos Escolares por carecer de estos, siendo los actuales antihigienicos por no reunir las condiciones necesarias. Por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldía, acordando en consecuencia:-----

1.- Que se instruya el expediente correspondiente para la transformación de Bienes Comunales á Propios, para la enajenación de dichos terrenos para la edificación de Grupos Escolares, y otros edificios Municipales, así como para viviendas particulares, destinando estos ingresos en obras municipales.-----

2.- Que se cumplan los trámites legales relativos á la autorización Ministerial, y demas que fueran necesarias, con arreglo á lo que determinan los Artículos 189 á 194 de la Ley de Regimen Local.-----

3.- Que se notifique á la Comisión de Policia Urbana Rural para que proceda al señalamiento de la zona ó zonas de terrenos Comunales, clasificados improductivos, dando su mensura, y situación de referido terreno.-----

4.- Que se habra información pública, sobre la clasificación y producción de los terrenos que sean comprendidos en las zonas que se señalen á tal fin.-----

Y no habiendo mas asuntos que tratar de orden de la Presidencia se dió por terminado el acto á las veinte horas, de lo que yo el Secretario certifico.-----



Manuel Sanz *Manuel Sanz*
Valentin Ramos *Valentin Ramos*
Agustin Fernandez *Agustin Fernandez*
Tomas Ruiz *Tomas Ruiz*
Francisco Pacheco *Francisco Pacheco*

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

Handwritten notes in the right margin, including the words "deliber", "exile", "est", "Bo", "ep", and "Teat".

14. 11. 11

cuanto se acuerda en primer lugar, solicitarlo de la Autoridad competente, y una vez el permiso que se abra expedido, para la tramitación de dicho permiso.

licitando la Plaza de 7.^o Auxilio 2.^o que existe en este Ayuntamiento.

Seguidamente se dio lectura a la solicitud presentada por el vecino de esta D. Fernán Sierra Ruiz, por la que solicita la Plaza de Auxilio 2.^o que se encuentra vacante en este Ayuntamiento, alegando le sean reconocidos los servicios prestados en la sección de Abastecido y como Auxilio del Ayuntamiento, se acuerda que por Secretaría se examine del documental que justifique dichos servicios.

estudios realizados en Badajoz

Acto seguido se informa de los trabajos realizados de los estudios realizados en Badajoz por el Sr. Secretario de este Ayuntamiento, así como de los asuntos encomendados al Letrado Dn. Luciano Perez de Acero, por lo que se acuerda encargar la defensa de litigio de la Corporación con el Letrado del Ilustre Colegio Provincial Dn. Luciano Perez de Acero, mediante el pago de honorarios por la suma de tres mil pesetas anuales, cuya cantidad se consignará en el Presupuesto ordinario del ejercicio 1954.

desplazamiento del Sr. Alcalde a Madrid

Seguidamente se autoriza al Sr. Alcalde, para desplazarse a Madrid en compañía del Diputado Sr. Celestino Perez Alvar, para solicitar del Organismo competente la constitución o refortificación y ampliación del Puente sobre el río Guadiana en el sitio llamado la Puente, según solicita el citado Diputado.

Para subsanar el déficit documental que trata el orden de la Presidencia se dio por terminado el acto firmando todos los asistentes, de lo que yo como Secretario Certifico.



M. P. P. José
Manuel Sanz Tomás Ruiz
Valentin Ravel
Francisco Pacheco
Antonio Carrasco
H. Lopez

Lesión Extraordinaria correspondiente al día 11 de Diciembre 1953

= Sesión existente =
Alcalde Presidente

Dn. Manuel Ramol Rodriguez

= Consejo =

Dn. Fermín Riqui Raman

" Manuel San Ramol

" Valentín Ramos Ramol

" Agustín Fernández Ramol

" Francisco Pacheco Riera

" Angel Ruiz Ramol

= Secretario =

" Fermín García Gallardo

En la villa de Oubiona la noche a once de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las diez y nueve horas, se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Ramol Rodriguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de que cabecearía al efecto, para discutir y aprobar en su caso el acta de la Sesión anterior, y el Orden del día.

Acto seguido, el Sr. Secretario informó a los señores reunidos de la correspondencia recibida desde la Sesión anterior, y de los proyectos ingresados, realizados con cargo a los fondos municipales.

Seguidamente de orden de la Presidencia, por mi el Secretario se dió lectura al acta de la Sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, por los reunidos.

Acto seguido se pasó al orden del día cuyo contenido se relaciona a continuación.

Falta de Asistencia de 1.^o
Consejeros

Por la Presidencia se hace constar la falta de asistencia de los señores de este Ayuntamiento, a la precedente Sesión Dn. Luis Aparicio Diaz y Dn. Timoteo Raman Fernandez, a causa de enfermedad.

Presupuesto de Alumbramiento de aguas de la Campaña de Casa Herbol

Acto seguido se pone de manifiesto el Presupuesto de la Campaña de Alumbramiento de aguas Casa Herbol, y después de un detenido estudio, se acuerda, se nombra una Comisión integrada, por el Sr. Alcalde Dn. Manuel Ramol Rodriguez, 1.^o Venerable de Alcalde Dn. Fermín Riqui Raman, el Sr. Cura Paredes, Dn. Román Ochoa Morales Dn. Julio Jimeno Ramol, D. Feliciano Fernández Risco y Dn. Francisco San Ramol, con el fin de que se encargue de la tramitación y realización de todo asunto afecto a dichos obras. Tambén se acuerda que por el Ayuntamiento se solicite

Dictamen de la Comi- 32
sion de Policia Rural.

informes de la referida Compañia sobre la obtencion y necesidad
Noto requerido de orden de la Presidencia por mi Ejecutivo se dió
lectura al Dictamen de la Comision Municipal de Policia Rural
sobre Los Ganos de terreno improductivos en los alrededores de
esta villa en los terrenos propiedad de este Ayuntamiento llamados
Ejidol, cuyal sonol se detallan acantuidades.

= 1ª Zona =

= 1ª Zona =

Esta zona se encuentra situada al sitio denominado Casa de la
Caur, linda por el "Norte" con terreno comun propiedad de este A-
yuntamiento, "Sur" con viviendas de este pueblo, y por Este y Oeste con
terreno comun del estado "Ejidol" propiedad de este Ayuntamiento
y mide la zona citada 10 Hectareas con 50 Centesimales.

= 2ª Zona =

Esta Zona se encuentra situada al "Sur" de esta pobla-
cion en el sitio llamada "Barca" que linda por el "Norte" con
viviendas del casco de esta poblacion, y en los restantes puntos car-
dinales con terreno llamado "Ejidol" propiedad de este Ayu-
untamiento, y mide una superficie de ocho Hectareas con 35 centes-
imales.

= 3ª Zona =

Esta zona está situada al "Este" de esta villa, lindando
con esta por el Oeste, y los restantes puntos cardinales con te-
rreno del "Ejidol" propiedad de este Ayuntamiento, y mide una
superficie de cuatro Hectareas con veinte centesimales.

= 4ª Zona =

Esta zona está situada al "Este" de esta villa, lindan-
do con esta por el Este, y los restantes puntos cardinales
con terreno del mencionado terreno de "Ejidol" propiedad
de este Ayuntamiento, y mide una superficie de veinte Hecta-
reas con 15 centesimales.

Los cuatro sonol antes citados mide una superficie
de sesenta y cuatro Hectareas con veinte centesimales. Acordan-
dose su aprobacion por unanimidad por los reunidos, y que

Consumo de Lujó 42

sease el citado Dictamen al Expediente de su caso.

La Presidencia informa a los Sres. reunidos del descubierto existente por el concepto de consumo de Lujó, del año 1952, por lo que se acuerda dársele un plazo hasta el día 31 de Diciembre del corriente año, y una vez finalizado este plazo se pase a la vía de apremio.

Expediente del vecino 52
de esta villa Dn Fermi
Ruiz Sierra

Acto requerido de orden de la Presidencia, y el Secretario de Lectura al expediente instruido al vecino de esta localidad Dn. Fermi Sierra Ruiz, del cual queda debidamente informada la Corporación, acordándose se le conceda la Plaza de Auxiliar que solicita, con carácter interino, hasta tanto se resuelva el Placero de la Plaza destinada a la Comisión Municipal, camutando este caso a la superioridad, y una vez resuelto el resultado obrar en consecuencia.

Expediente para nombrar 62
normalizar la situación de
algunos Funcionarios de
este Ayuntamiento.

Por la Presidencia se dió cuenta del expediente instruido al objeto de normalizar la situación porque a través de algunos funcionarios de este Ayuntamiento, la consecuencia de ello el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 21 de Noviembre, acordó por unanimidad normalizar la situación anterior por algunos funcionarios de este Ayuntamiento, para lo cual se ordenó se instruyera el correspondiente expediente, y de orden de la Presidencia y el Secretario de Lectura al citado expediente, del cual quedó debidamente informado el Sr. asistente al acto, acordándose por unanimidad, que sea este acuerdo quede reservado al Sr. secretario de la Presidencia por los funcionarios que figuran en el precedente expediente desde la fecha que se elija el Sr. secretario, igualmente les será reservado al Sr. secretario a aquellos funcionarios que como es notorio por el Pleno, no figuran con nombre en el libro de acta, suponiendo que ello obedezca a olvido o negligencia del Sr. secretario que actuaba en aquella fecha, no obstante estos funcionarios figuran en número de libros, repense a cuenta por

certificación extendida por el Sr. Secretario de esta Corporación en el
funcionario se reincidiera o continuara haciendo causa. La fe-
chal en que empusor a prestar sus servicios según se acredita
por medio por medio de declaraciones de testigos y por certifi-
cación extendida por el Sr. Secretario de esta Corporación.

Funcionarios que se citan:

Loma de posesión con 7^o
carácter occidental del D.
Fernán Pérez Sierra.

Don Fernán Pérez Sierra, según declaración del testigo
que figura en el expediente referido al efecto, resulta que pre-
stó sus servicios en la Corporación en la Sección de Abastos
sin que figure en ninguno de haberse por ningún concepto,
temporal o forense en el cargo el día 1^o de Diciembre de 1939, cum-
do en el cargo el día 3 de Diciembre de 1944, por voluntad pro-
pia, este caso se consultó al Organismo competente para
lo que proceda, no obstante se le dá posesión con carácter in-
terino, hasta tanto se resuelva en definitiva.

D. Manuel Pérez Fabado 8^o
baada. C. Municipal.
interino

Dn. Manuel Pérez Fabado, según declaración
de los dos testigos que figuran en el expediente, resulta que
este funcionario, prestó sus servicios en la Corporación co-
mo vigilante de la Cárteria de la Traída de Agua desde
el año 1927 según declaraciones de Dn. Francisco Conaliso
Díaz como Alcalde Provisorio en aquella fecha y de Reyel
Lil Arenal como concejal en igual fecha, este funcio-
nario sigue prestando sus servicios como Concejal
Municipal en este Ayuntamiento.

D. Lora Rosa Ximpa 9^o
encargado del Cementerio
interino

Don Lora Rosa Ximpa, según declaraciones prestadas
por los testigos Dn. Francisco Conaliso Díaz y D. Reyel Lil
Arenal, en el expediente de su nombramiento, en el cual se ac-
dita que este funcionario prestó sus servicios como in-
terinero en el año 1927, prestando servicios, que son reco-
noscidos desde la fecha indicada.

Dn. Julio Pérez Simmer 10^o
caba de la C. Municipal
interino.

Don Julio Pérez Simmer. Cuando Municipal
cuyo nombramiento no figura en el libro de actas.

17. 1000

Sesión extraordinaria del día 15 Diciembre 1953

Señores asistentes

Aldede

D. Manuel Ramos Rodríguez

Concejales

D. Tomás Ruiz Gómez

" Eusebio Gómez Fernández

" Valentín Ramos Marcos

" Agustín Fernández Moreno

" Angel Ruiz Ramos

" Manuel Jaur Ramos

" Francisco Pascual Sierra

Secretario

Miguel Angel Ruiz Contreras

En la villa de Orellana la Vieja, a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las diez y nueve horas, se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor

Aldede Don Manuel Ramos Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria según convocatoria al efecto, para discurrir y aprobar en su caso la sesión anterior y el orden del día.

Heto seguido el Sr. Secretario informó a los señores reunidos de la correspondencia.

Quinquenio de Auxiliares

Por la Presidencia se ha en consideración, que habiendo tomado posesión algunos funcionarios en propiedad los cargos siguientes se acuerda por unanimidad concederles los quinquenios que les corresponden y con efectos económicos desde la fecha de posesión, con cargo al presupuesto de 1954.

Auxiliar Primero Don Miguel
Angel Ruiz Contreras. Se le
reconocen dos quinquenios
a partir del mes de Mayo
de 1.953. Auxiliar Segundo
Don Juan Miguel Lloralira
Gil. Su quinquenio desde
el 7 de Julio de 1.953. Auxiliar
Tercero Don Antonio Colera
Cinca. dos quinquenios,
desde el 7 de Julio de 1.953,
y el Alguacil Portero Don
Gregorio Gallardo Gallardo,
dos quinquenios desde el 28
de Junio del mismo año.
Seguidamente se da lectura
del expediente instruido al
veinte de esta villa Don
Fermín Sierra Ruiz, del
cual queda debidamente
informada la Corporación,
abordándose por unanimi-
dad, favorable. Auxiliar 4:
con carácter restrictivo
hasta que por Secretaría
se acuerde en el P.O. de esta
provisión, a concurso oposi-
ción con carácter restringido
de segunda plaza, ya que
el Sr. Sierra Ruiz, ha pres-
tado servicios a esta Cor-
poración Local como Auxi-
liar lo que se acredita
con el expediente ante

Auxiliar

judicial; desde el día uno
 del Diciembre del mil no-
 vientos treinta y nueve
 hasta el tres de Diciembre
 de mil novecientos cuarenta
 y cuatro, que esó volunt-
 ariamente, prescribiéndosele
 por esta suspensión el
 tiempo de servicio prestado
 que anteriormente se
 judicial

Grupo Escolar seguidamente por el Sr. Presidente
 se requirió a los reunidos que
 existe en esta Alcaldía, y el
 cual está sobre la mesa de un
 oficio de la Exma. Diputación
 Provincial con el número 6.716. Y
 fecha 9 del actual, cuyo oficio de
 orden de la Presidencia, y el Secre-
 tario procedió a dar lectura a los
 señores reunidos y todo ello en re-
 lación sobre la concesión de
 Grupos Escolares.

Después de aquella deliberación
 sobre el dicho oficio, el Ayuntamiento
 Pleno por unanimidad, acuerda
 ceder a la Exma. Diputación Provin-
 cial, solar propiedad de este Ayunta-
 miento y a la vez el Cuarenta por
 ciento del coste total, para la crea-
 ción y edificación de un Grupo Es-
 colar, toda vez que es urgente y
 apremiante su construcción.
 Presentada instancia del vecino de

esta villa Santiago Coronado Gomez
en la cual solicita se sea concedido
como suatante el cobro de la seaca de
materiales de construcción, el Ayunta-
miento bien informado y discutido
ampliamente, y viendo que el
ingreso que tiene por libro con-
cepto es muy poco, por unanimidad
 acuerda acceder a la solicitud
por el Sr. Coronado, y que por de-
cretaria se redacte el contrato en el
precio anual de Cuatro mil pesetas
 cuya cantidad ingrese para por tri-
mestres adelantados.

Practicantes Seguidamente se da lectura de una
reclamación de Mariano Guisado
Morillo, en la cual solicita que se
ere una nueva plaza de Prac-
ticante de A. P. D. el Ayuntamiento
bien informado y temido en cuenta
la extensión que ocupa esta población
y con el fin de que las clases mu-
nicipales, incluidas en la Beneficencia
Municipal estén mejor atendidas,
se acuerda por unanimidad, solicitar
del Organismo que corresponda
la creación de la plaza antes cita-
da.

Ahorcaciones Presentada reclamación de varios
vecinos de la C. Ramon y Cajal, en
la que solicitan ahuecar las traseras
de la C. General prola, el Ayunta-
miento acuerda nombrar un Maestro
Abatón para que informe de las

condiciones en que se encuentra dicha calle.

Y no teniendo mas puntos de que tratar se levanta la sesion a las veinte horas, firmando los asistentes de lo que yo el Secretario certifico

of. 1908
 Martin Fernandez

Valentin Ramos

Francisco Pacheco

Fernandez

Manuel Lopez

Tomás Ruiz

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 14 Enero 1954

Señores asistentes
 Alcalde
 D. Manuel Ramos Rodríguez
 Concejales
 D. Tomás Ruiz González
 " Agustín Fernández Moreno
 " Manuel Saur Ramos
 " Valentín Ramos Marco
 " Angel Ruiz Ramos
 " Francisco Pacheco Sierra
 " Secretario
 " Miguel Angel Ruiz Fontenas

En la villa de Orellana la Vieja, a catorce de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Ramos Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para discutir y aprobar en su caso la sesión anterior.

Instancia del Concejal 1.^o
 Don Luis Corcuera Díaz.

Presentada instancia del Concejal Don Juan Corraliza Díaz, por la que solicita la dimisión del cargo de Concejal, basándose en que se encuentra enfermo, como justifica con el certificado médico oficial que une a dicha instancia, el Ayuntamiento una vez bien informado, por unanimidad acuerda concederle la dimisión si la Autoridad Provincial lo concede, por lo que se acuerda se ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia,

Creación de dot. 2.^o
 de Guardia municipal

El Señor Presidente pone en conocimiento de los señores que existiendo solamente dos plazas de Guardias municipales, una de las de la misma y cuando

en cuenta la extinción de esta pobla-
ción y al objeto de que este mejor
atendido el servicio de la Guardia
Municipal con respeto al orden Pu-
blico, por unanimidad se acuerda
crear dos plazas de Guardias
Municipales, que por Secretaría se
solicite de la Dirección General
de Admón Local y de la Direc-
ción General de Seguridad
referida creación y que una vez
aprobado se anuncie en el B. O. de
esta provincia a oposición restringida.

Recaudador y
Auxiliar 4.º

Que por Secretaría se redacte el
edicto y anuncio en el B. O. de esta pro-
vincia para cubrir en propiedad
la plaza de Recaudador de ar-
bitrios y Auxiliar 4.º en oposición
restringida.

Encasche calle
General Franco

El Señor Presidente pone en conge-
nimiento de los reunidos que en oficio
dirigido a esta Alcaldía de la
Delegación de Hacienda n.º 34 en
el cual queda aprobado el Pre-
supuesto extraordinario de 228.513'89
de Obras, el Ayuntamiento bien
informado por unanimidad acuerda
que el próximo lunes día 18. del
corriente el encasche de la Calle
General Franco, y que se nombre
encargado de las Obras a los maestros
Alfajiles Antonio Pedro Pastor
Ruben y Ruperto Garrido Alvaro
y al Sr. Alcalde Don Manuel Ramos

Rodriguez, Don Tomas Ruiz Gomez
y Don Valentin Ramos Marcos,
para que vigilen referidas
obras

Contribuciones seguidamente por la Presidencia
se da lectura y cuenta a los Señores
reunidos del oficio recibido de la Sección
Provincial de Administración Local,
registrado al numero veintisiete y fecha
ocho del actual, por el que justifica
acuerdo municipal sobre los arbitrios
que ha de percibir este Ayuntamiento
por el concepto de Rustica y Urbana.

Despues de amplia deliberación sobre
el tema que afecta estos tipos de
imposición para este Municipio, se
alordó y con arreglo a las disposiciones
vigentes fijar los mismos y por el
concepto de Rustica en un ochro
por ciento (8) sobre el liquido imponible
y por el concepto de Urbana en un
diez y siete veinte por ciento sobre el
liquido imponible.

Y no teniendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesión, firmando los
asistentes de lo que yo el Secretario
Certifico *ff. Parro*

Tomás Ruiz
Agustín Ferrnandez
Francisco Pacheco
El Prio-Hectal
Valentin Ramos
Fernando



Sesión Extraordinaria correspondiente al día 1.º de Febrero de 1954

Sub. Asistentel

= Alcalde:

D. Manuel Ramal Rodríguez

= Concejal:

D. Fermín Ruiz Gamero

" Manuel Lara Ramal

" Valentín Ramal Morales

" Simón Gamero Fernández

" Agustín Fernández Moreno

" Ángel Ruiz Ramal

" Francisco Pacheco Sierra

Secretario

D. Fermín García Calzado

En la villa de Aréllano, La Vieja a primeros de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro. siendo los días y meses nombrados se reunió en la sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ramal Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, según convocatoria al efecto, para discutir y aprobar en su caso el orden del día.

Acto requerido por la Presidencia se dio abierto el acto, y de orden de la misma, por mi el infrascripto Secretario se dio lectura a la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Así mismo se informó a los señores miembros de la corporación de la causa pendiente de fondo municipal durante el tiempo citado de todo lo cual quedó debidamente informado.

La Corporación.

El liquidante por el Sr. Secretario fue presentado y leído un resumen de la liquidación del Presupuesto Preliminar del Ejercicio 1952 y Anexo ordinario de 31 de Diciembre del p. fondo mes de Diciembre, de cuyo existencial correspondiente la cantidad de 63.563'94 pesetas al Presupuesto Ordinario de 1953, y 111.382'84 al Presupuesto Extraordinario, que comprende los obras municipales de ensanche de la calle Crisól. Franco, y reparación y reforma de la antigua casa Cuartel de la Corporación Civil, por lo que se acuerda por unanimidad, se independice dicho fondo llevándolo contabilidad aparte del Presupuesto Ordinario y que se trabaje, los libros necesarios de contabilidad según la vigente Ley de Régimen Local.

Acto requerido por orden de la Presidencia por el Sr. Secretario se dio lectura íntegra del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 1954 aprobado el Anteproyecto por la Comisión Permanente, el cual fue discutido ampliamente

por capitulos Articulos y partidas, y despues de amfeliis debate
se aprobo en todas sus partes el citado Presupuesto con las
consignaciones que se detallan en continuation.

te
p



5 - DICIEMBRE - 1952

1 - FEBRERO - 1954